En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con dos minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por la Presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar la Sesión de Dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General Electoral, las siguientes personas:----------

C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL;
C. PEDRO MANUEL ATHIE GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS;
C. SALVADOR GUZMAN MURILLO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;

LA CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS: Doy una cordial bienvenida a la Consejera y al Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, así como a la Consejera Electoral del Consejo General y los representantes de los partidos que nos acompañan. Hago de su conocimiento que en atención al principio de máxima publicidad esta sesión está siendo transmitida a través de las plataformas digitales del Instituto Electoral. Previo a continuar con el desarrollo de la sesión, le solicito a la Secretario Técnico pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum legal para sesionar. ----------

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Consejera Presidenta , me permito informarle que para efectos del quorum se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, la Consejera Electoral Amezola Canseco y el representante del Partido de Baja California, por lo que si existe quórum para llevar a cabo la sesión. ----------

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias Secretario Técnico, contando con la presencia de los tres integrantes de la Comisión se instala la misma, y por haber quórum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Le solicito por favor, infórmenos del siguiente punto en el orden del día. ----------

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Claro que si Presidenta, el siguiente punto registrado en el orden del día es el número dos correspondiente a la lectura del orden del día y aprobación en su caso. ----------

Acto seguido **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Por favor proceda a dar lectura al orden del día para esta sesión de dictaminación. ----------

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con gusto, la propuesta del orden del día para esta sesión de dictaminación es el siguiente: ----------

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal. ----------

2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. ----------

3. Proyecto de **Dictamen número treinta y nueve** por el que se aprueba la **"DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CUBRIRÁN LAS VACANTES EXISTENTES EN CARGOS DE CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO DENTRO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES V, VI, XI, XIII Y XVI DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA"**.----------

3.1. Dispensa del trámite de lectura. 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. ----------

4. Clausura de la Sesión. ----------

Acto seguido **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Gracias Secretario técnico, está a su consideración la propuesta del orden del día por si tienen algún comentario u observación. De no ser así, Secretario Técnico proceda a la votación. ----------

A continuación el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con su autorización Presidenta. ----------

En uso de la voz el **C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:** Se congela mucho tu imagen y no se escucha. ----------

En uso de la voz el **C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL Y VOCAL DE LA COMISIÓN:** Yo lo escucho perfectamente. ----------

Acto seguido **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**: Yo también, creo que eres tú representante. ----------

En uso de la voz el **C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:** Apagare mi pantalla. ----------

A continuación el **SECRETARIO TÉCNICO:** Bien. Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos se consulta a quienes integran la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día para esta sesión, solicitando mediante votación nominal me indiquen el sentido de su voto en primer término la Consejera Electoral y Vocal de la Comisión, Olga Viridiana Maciel Sánchez **"a favor",** el Consejero Electoral Daniel García García, **"a favor**", y la Consejera Electoral Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, **"a favor".** Presidenta me permito informarles que existen **tres votos** a favor del orden del día. ----------

Acto seguido **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Sesión de Dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos. Secretario Técnico por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. ----------

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Claro que si Presidenta, el siguiente punto registrado en el orden del día es el número tres que corresponde al Proyecto de Dictamen número treinta y nueve por el que se aprueba la "DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CUBRIRÁN LAS VACANTES EXISTENTES EN CARGOS DE CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO DENTRO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES V, VI, XI, XIII Y XVI DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA"3.1. Dispensa del trámite de lectura. 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. ----------

A continuación **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Representante del Partido de Baja California, por favor puede apagar el micrófono. Gracias. Por favor Dé lectura al proemio y los puntos resolutivos del mismo. ----------

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Claro que si Presidenta. Proyecto de dictamen número treinta y nueve. Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Quienes integramos la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 45, fracción II, 46, fracciones II, III y V, y 66, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 30, párrafo 1, inciso d), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California respetuosamente sometemos a la consideración de este Órgano Superior de Dirección el siguiente DICTAMEN por el que se aprueba la "DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CUBRIRÁN LAS VACANTES EXISTENTES EN CARGOS DE CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO DENTRO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES V, VI, XI, XIII Y XVI DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA", al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. **PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO.** Se aprueba la designación de las consejeras y consejeros electorales para cubrir las vacantes generadas en los Consejo Distritales Electorales V, VI, XI, XIII y XV del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de conformidad con los anexos en los que se establece el análisis de la idoneidad de la persona propuesta, que forman parte integral del presente Dictamen, de conformidad con lo siguiente: ----------

1. Consejo Distrital Electoral V, con cabecera en el Municipio de Mexicali, Baja California. (**Anexo 1**). ----------

NOMBRE	CARGO	PERIODO
Silvia Paola Uribe Alvarado	Consejera Electoral Supernumeraria	A partir de la designación - 27/12/2021

2. Consejo Distrital Electoral VI, con cabecera en el Municipio de Tecate, Baja California. (**Anexo 2**). ----------

NOMBRE	CARGO	PERIODO

Juven Alberto Vázquez García	Consejero Electoral Supernumerario	A partir de la designación - 27/12/2021

3. Consejo Distrital Electoral XI, con cabecera en el Municipio de Tijuana, Baja California. (**Anexo 3)** ----------

NOMBRE	CARGO	PERIODO
Saúl Sandoval Perea	Consejero Electoral Supernumerario	A partir de la designación - 27/12/2021

4. Consejo Distrital Electoral XIII, con cabecera en el Municipio de Tijuana, Baja California. (**Anexo 4).** ----------

NOMBRE	CARGO	PERIODO
Michelle Lizette Romero Godoy	Consejera Electoral Supernumeraria	A partir de la designación - 27/12/2021

5. Consejo Distrital Electoral XVI, con cabecera en el Municipio de Ensenada, Baja California. (**Anexo 5**). ----------

NOMBRE	CARGO	PERIODO
Eduardo Rubén García Herrera	Consejero Electoral Supernumerario	A partir de la designación - 27/12/2021

SEGUNDO. Se aprueba la modificación en el orden de prelación de las consejerías supernumerarias correspondientes a los Consejos Distritales XI y XVI para quedar en los términos expuestos en el considerando XI del presente Dictamen. **TERCERO.** Se instruye al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo expedir lo nombramientos correspondientes a las personas referidas en el punto resolutivo PRIMERO del presente Dictamen. **CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral para que, notifique por correo electrónico el contenido del presente Dictamen a las personas que han sido designadas como consejeras y consejeros electorales supernumerarios para cubrir las vacantes de los Consejos Distritales V, VI, XI, XIII y XVI del Instituto Electoral. **QUINTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral para que, notifique vía oficio el contenido del presente Dictamen a los Consejos Distritales V, VI, XI, XIII y XVI, a efecto de que en la próxima sesión que celebren, por conducto de la Consejera o Consejero Presidente, tomen la protesta de ley a las personas designadas.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral comunique el presente Dictamen al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos legales conducentes. **SÉPTIMO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral realice la publicación del presente Dictamen en el portal de internet institucional dentro del término señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior del Instituto Electoral. Dado en sesión virtual de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. Atentamente "Por la autonomía e independencia de los organismos electorales". Suscriben los integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico. Es cuanto, Presidenta. ----------

A continuación **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario Técnico. Está a su consideración el proyecto de dictamen, para quienes deseen participar se registren en una primera ronda hasta por ocho minutos, por favor levanten su mano o de viva voz. Bienvenido representante de Redes Sociales, buenos días. ¿no hay participaciones Secretario Técnico? Bien, sométalo a votación entonces. ----------

Enseguida **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Claro que sí. Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, se consulta mediante votación nominal a quienes integran la misma, si están si están a favor o en contra del proyecto de dictamen número treinta y nueve, solicitando me indiquen el sentido de su voto, iniciando en primer término la Consejera Electoral y Vocal de la Comisión Olga Viridiana Maciel Sánchez ¨**a favor¨;** el Consejero Electoral y Vocal de la Comisión Daniel García García ¨**a favor¨,** y la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Lorenza Gabriela Soberanes Eguía ¨**a favor¨.** Presidenta me permito hacer de su conocimiento que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen número treinta y nueve de esta Comisión. ----------

A continuación **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número treinta y nueve de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos. Secretario Técnico, por favor dé a conocer el siguiente punto registrado en el orden del día para esta sesión. ----------

Enseguida **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Claro que si Presidenta. El siguiente punto registrado en el orden del día es el número cuatro que corresponde a la clausura de la sesión. ----------

-Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias, no habiendo más asuntos por desahogar y siendo las diez horas con trece minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, se clausura esta sesión de dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos. Por su presencia y atención, muchas gracias. ---------

El presente instrumento consta de siete fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por la Consejera Presidenta y el Secretario Técnico de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----------

---

---------- C o n s t e----------

R U B R I C A	**R U B R I C A**
MTRA. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA CONSEJERA PRESIDENTA	**LIC. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ** SECRETARIO TÉCNICO